Retiro
Tierra de Agricultores
República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

RETIRO, 24 ENE 2018

DECRETO EXENTO N° 422 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA CARRERA MECANICA AUTOMOTRIZ DE LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN."**
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. La solicitud de Asistente Social DAEM con fecha 19.01.2018

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa P.I.E. llama a licitación pública para adquirir **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA CARRERA MECANICA AUTOMOTRIZ DE LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN** de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA CARRERA MECANICA AUTOMOTRIZ DE LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN".**

2.- IMPÚTESE, el gasto que representa este decreto a los siguientes Ítem presupuestarios:

22.04.012	Otras materiales, repuestos y útiles diversos.
29.05.999	Otras.

3.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE DAEM

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

NVT/CLG/GBT/pmz
DISTRIBUCION: